

S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CAPITAN GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE INFORMA AL PAIS

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1983 - 11 SEPTIEMBRE 1984

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE, AL DAR CUENTA AL PAIS DEL ESTADO ADMINISTRATIVO Y POLITICO DE LA NACION Y CONMEMORARSE EL UNDECIMO ANIVERSARIO DE GOBIERNO.

11 de Septiembre de 1984

Conciudadanos:

Como todos los años, en esta fecha de tan hondo significado histórico para Chile, el Presidente de la República cumple con su deber de dar cuenta al país de la marcha política, económica y administrativa de la Nación.

Al conmemorar hoy el undécimo aniversario del Pronunciamiento Militar del 11 de Septiembre de 1973, renace con nuevos bríos en nuestro corazón de chilenos el amor a la Patria y se estimula nuestra fe en su destino.

Chile conmemora hoy, con emoción, una gesta libertadora que permanece nítida en nuestra conciencia de hombres libres y que se proyecta al futuro por la decisión soberana de nuestro pueblo.

Entre 1970 y 1973 el país sufrió los rigores de un régimen que pretendió arrastrarnos a un totalitarismo cuyo resultado de destrucción quedó grabado para siempre en la memoria de todos los chilenos.

Los vicios del sistema político del país, la prédica permanente de la lucha de clases, un desarrollo económico insuficiente provocado por políticas estatizantes y la ausencia de instrumentos eficaces para resguardar la libertad, fueron determinantes del quiebre institucional producido a partir de 1970.

Como consecuencia de ese proceso de deterioro político, económico y social, en 1970 llegó al poder un conglomerado de facciones izquierdistas que, bajo apariencias democráticas, pretendió establecer un régimen totalitario marxista.

La llamada Unidad Popular aprovechó los vacíos y defectos de nuestro sistema institucional, así como la debilidad e indefinición de ciertos sectores partidistas, y pretendió impulsar un plan para lograr el poder total.

Ante la ineficacia de ciertos grupos políticos, que se desgastaban en estériles ejercicios verbales y en encarnizadas luchas personalistas, la comunidad nacional comprendió que dicho régimen atentaba contra las bases esenciales de nuestra nacionalidad y que era su deber asumir una decidida actitud en defensa de la Patria.

¡Más allá de las ideologías y de los intereses partidistas, se trataba de defender nuestra soberanía y de salvar a Chile de la amenaza totalitaria! Pero los heroicos intentos de la comunidad se estrellaban con la acción criminal de grupos paramilitares reforzados por extranjeros especialmente entrenados, mientras en los diversos ámbitos de la actividad nacional se restringía progresivamente la libertad.

Ante tan extrema situación, se recurrió a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, que, constituidas como única reserva moral y patriótica, pusieron término a aquel negro período de nuestra historia.

El pronunciamiento militar no fue sólo una reacción ante el desgobierno existente. Su inspiración tuvo un sentido mucho más profundo: "Rechazar la pretensión de instaurar en Chile un régimen comunista y constituir a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden en garantía de que la dramática experiencia totalitaria no volvería a repetirse".

En esta mañana de tantos recuerdos para todos, rindo un emocionado homenaje a nuestros nobles soldados que cayeron aquel 11 de Septiembre en el cumplimiento de su deber para con la libertad de la Patria. ¡Su sangre no ha sido derramada en vano! ¡Me asiste la certeza de que sus nombres están inscritos en el corazón de todos los chilenos, que siempre reconocerán, agradecidos, su sacrificio!

Compatriotas:

¡Es hora, hoy, de invocar el auténtico sentido de la victoria del 11 de Septiembre! ¡Este no es otro que el renacer de los ideales de libertad que encarna nuestro pueblo y el rechazo categórico a todo aquello que pretenda sojuzgarlo!

La trascendental tarea que entonces emprendiéramos convierte al pronunciamiento militar, más que en un simple "hecho histórico", en un "suceso dinámico".

Por ello, hemos impulsado la creación de una institucionalidad sólida que, inspirada en la tradición gloriosa de la Patria, asegure la estabilidad y el progreso de la Nación.

Este Gobierno emprendió el 11 de Septiembre de 1973 la tarea de crear las bases políticas, económicas y sociales que Chile necesita para vivir en libertad, paz y seguridad.

Ello ha significado:

- ¡Asumir una posición de defensa permanente de la comunidad nacional ante la agresión totalitaria y de denuncia de todo aquel que la favorezca!
- ¡Constituir un compromiso efectivo con la libertad e impulsar la actividad de los particulares para volver a crear el sector productivo que había sido arrasado por despojos arbitrarios!
- ¡Reconocer el papel subsidiario del Estado y fortalecer su función fiscalizadora!
- ¡Promover la acción autónoma de los cuerpos sociales intermedios, fortaleciéndolos y luchando por que permanezcan alejados de la instrumentalización partidista!
- ¡Rectificar políticas erradas que habían sumido a más del 22 por ciento de los chilenos en la extrema miseria y que habían generado una inflación crónica que afectaba precisamente a los más débiles!
- ¡Iniciar un proceso de regionalización para descentralizar la administración y promover el desarrollo armónico del país!
 - ¡Reconocer y extender el derecho de propiedad!
- ¡Entregar al país un nuevo sistema previsional para garantizar pensiones dignas!
- ¡Comprometer a la comunidad con el progreso de la educación y la cultura!
- ¡Impulsar un esquema de modernización en variados ámbitos de la vida del país!

Esta tarea se ha realizado con el apoyo permanente de nuestro pueblo, el que por su voluntad libremente expresada aprobó la Constitución Política que hoy rige los destinos de la República.

Esta Constitución es el instrumento jurídico que el pueblo se dio, y que el

Gobierno respeta, para encauzar y consolidar la inmensa tarea renovadora y rectificadora que comenzáramos en 1973.

Señoras y señores:

¡Nada justifica la inquietud ni la desorientación de algunos, porque están claros los objetivos y sólo se requiere de nuestra labor creadora para alcanzarlos!

¡No abandonaremos los destinos de Chile y de los chilenos a la incertidumbre y a la amenaza totalitaria, sean cuales sean los sacrificios y riesgos que ello nos depare!

En el último año el Gobierno ha puesto de su parte cuanto ha considerado necesario para lograr un entendimiento con los diversos sectores que reflejan posiciones políticas. Pero esta actitud ha sido interpretada por algunos como la renuncia a nuestra misión y a nuestros objetivos.

Su actitud, falta de la más elemental visión, los llevó a iniciar toda suerte de acciones para desestabilizar al Gobierno, con los resultados por todos conocidos.

¡Los opositores creen que la mayoría ciudadana desea retornar a las viejas prácticas partidistas! No sólo están equivocados, sino también sumidos en la inercia y en la incapacidad para entender que los pueblos evolucionan y progresan, y que hay nuevas y mejores fórmulas para asegurar la democracia y la libertad.

A aquellos que hoy pretenden erigirse en líderes, el receso de la actividad partidista debió servirles para pensar en Chile y para asumir una posición constructiva de cara al mañana.

Sin embargo, hemos presenciado cómo esos sectores, irresponsablemente, han vuelto a las consignas fáciles, al prejuzgamiento y al divisionismo, prefiriendo actuar como las obsoletas oligarquías partidistas que tanto daño causaron otrora.

El afán descalificador de los opositores, su actitud rupturista y sus pretensiones de derrocar al Gobierno, los han situado en una posición que favorece la destrucción y beneficia la acción comunista.

Esa misma actitud ha dado origen a las mal llamadas protestas pacíficas, que han dejado un saldo de cientos de muertos, cientos de millones de pesos en daños materiales, pillaje y pérdida de fuentes de trabajo, sin que sus gestores asuman la responsabilidad que les corresponde. Ellas constituyen un peligroso germen de subversión y lejos de ser una forma legítima de discrepancia, son expresión de violencia organizada y representan un grave atentado a la comunidad.

La ceguera e irresponsabilidad de la oposición dio paso la semana pasada a una nueva manifestación de violencia que, una vez más, provocó la pérdida de vidas inocentes y causó graves daños a la propiedad pública y privada.

El Gobierno, interpretando el sentir mayoritario de nuestro pueblo, repudia enérgicamente tales hechos y rechaza de plano toda actitud que pretenda justificarlos.

Al mismo tiempo, señalo que se utilizarán todas las medidas legales para responsabilizar de ello a quienes corresponde y que se adoptarán las decisiones que se requieran, por drásticas que sean, para prevenir la ocurrencia de tan nefastas como criminales prácticas.

Los organizadores de tan repudiables actos han trastrocado conceptos y pretenden aparecer ante la ciudadanía como hombres de paz, logrando incluso el

apoyo de determinados miembros de organizaciones religiosas, pero la realidad ha demostrado sus verdaderas intenciones y ante la Nación no pueden seguir eludiendo su responsabilidad.

¡A los autores intelectuales de esas jornadas de violencia corresponde la misma grave responsabilidad que a los violentistas y a los terroristas que han protagonizado su ejecución;

Por otro lado, esos mismos opositores han sido incapaces de colaborar en la búsqueda de la solución a los problemas económicos y han preferido la cómoda postura de criticar todo cuanto se hace y de sembrar la duda ante toda iniciativa, irresponsabilidad que merece el rechazo ciudadano más categórico.

¡En suma, el país ha visto su penosa actuación, que, aparte de repetir consignas de origen y objetivos conocidos, nada ha aportado a la vida nacional! Y, lo que es peor, se ha convertido en motivo de desorientación y desconcierto.

A ello ha contribuido también cierta prensa que, confundiendo la libertad de expresión con el libertinaje, ha desatado una orquestada campaña de desprestigio contra la autoridad y las instituciones públicas, rememorando épocas en que algunos medios se identificaron con la degradación moral y la injuria, lo que es la antítesis del periodismo.

El Gobierno reconoce la misión de los medios de comunicación social, pero tiene el deber de velar por que ella sea cumplida con responsabilidad.

Consecuente con ello y cumpliendo preceptos constitucionales, se han modificado las normas sobre abusos de publicidad, con el fin de proteger la honra y la vida pública y privada de las personas.

Compatriotas:

El fracaso de la oposición y de sus planes y el triste espectáculo de las cúpulas políticas en nada alteran los objetivos del Gobierno, que tiene clara conciencia de su deber y de su responsabilidad para con los chilenos.

Sin embargo, la vigencia plena de esa institucionalidad política no traerá beneficio alguno para el país si los diversos grupos que actuarán conforme a ella no adoptan ante el comunismo una definición concreta en las ideas y en los hechos.

¡No podemos cometer el error de tolerar la actividad comunista y de permitir que ellos utilicen nuestras instituciones para llegar al poder y desde allí destruirlas y conculcar la libertad!

Tampoco podemos aceptar que se pretenda confundir a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden con un partido político y que se intente tratarlas como tal. Ello es una grave ofensa a nuestra tradición y revela un profundo desconocimiento de la naturaleza y funciones de las instituciones armadas, puesto que no representan a una minoría, sino que a la Nación entera.

Conciente de que la actividad política es sólo una de las formas de participación ciudadana, el Gobierno ha puesto en funcionamiento el Consejo Económico Social, órgano que entrega el aporte de los diversos sectores del trabajo y la producción, participando de manera importante en materias del más alto interés nacional para enriquecer la decisión de la autoridad.

Con ello se logra el funcionamiento de canales efectivos de participación social que, unidos a los representados por los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos de Desarrollo Comunal, configuran un sistema integral capaz de reflejar el auténtico sentir de la Nación.

Pero no bastará para alcanzar este ideal la existencia de los correspondientes cuerpos jurídicos. Se requiere también deponer los egoísmos y los afanes partidistas y entender que es tarea de todos alcanzar la institucionalidad por la cual la Nación se pronunció en 1980. ¡Hay que participar en los organismos de base e impedir que los agentes comunistas siembren allí el odio y la división!

Es el momento de encarar con espíritu renovado las exigencias de la hora presente, y a ello llamo hoy a los jóvenes de mi Patria, conciente de que ellos sabrán responder y asumir el compromiso que les corresponde.

Este no es otro que identificarse con la Nación, para que, situados por sobre banderías políticas, sean capaces de entregar lo que nuestro pueblo precisa: un sistema sociopolítico renovado y de progreso.

Nuestra obra, en la que hemos puesto y seguiremos entregando todo lo que tenemos, habrá de culminar en los plazos previstos en la Constitución, con instituciones políticas, económicas y sociales fundadas en nuestras tradiciones, en la libertad y garantes del desarrollo.

Chilenas y chilenos:

Durante el último año el Gobierno ha continuado impulsando su programa de desarrollo, cuyos principales logros expondré a continuación:

FDUCACION

La educación nacional ha continuado expandiéndose en todos sus niveles y sigue siendo uno de los principales objetivos del Gobierno elevar la tasa de matrícula escolar de los chilenos.

Junto con aumentar la permanencia de los alumnos, se está atendiendo a los aspectos sociales y técnicos de la educación, mejorando su calidad. Hacia ello convergen proyectos y acciones específicas dirigidos al profesorado y a la comunidad en general, tanto en el ámbito educativo como cultural.

La Campaña Nacional de Alfabetización ha cumplido la meta de reducir a un 5 por ciento el analfabetismo en Chile, lo que constituye uno de los índices más bajos de América latina.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha reforzado el sistema de alimentación complementaria en escuelas y hogares estudiantiles. Se ha suscrito un convenio que significará un aporte de 7.200 toneladas métricas de leche, para entregar en dos años. Este convenio significa un incremento de aproximadamente 600 millones de pesos en beneficio de los sectores más necesitados.

Un estatuto docente, ampliamente estudiado por sus proyecciones, definirá los requisitos para el ejercicio de la función docente, perfeccionamiento, ascensos, derechos y deberes de los profesores.

El Servicio de Bienestar del Magisterio, en conjunto con el Colegio de Profesores, ha procedido a equipar el hospital del Profesor.

En 1984 el Ministerio distribuyó, gratuitamente, más de 4 millones de textos escolares para la educación básica y 136 mil guías para el profesor. En 1985, estas adquisiciones de textos se ampliarán por primera vez en la historia del país a la enseñanza media.

Para afrontar adecuadamente el desafío de elevar el nivel de nuestras universidades se procedió a la regionalización de estas entidades. Esto ha permitido

una identificación de los establecimientos con su realidad regional, adecuándose las carreras que imparten a los requerimientos de cada zona.

En relación a la educación superior privada, el Ministerio de Educación ha procurado asegurar la seriedad académica y administrativa de los centros de formación técnica, poniendo en marcha un sistema de supervisión que ha permitido mejorar la calidad de la docencia que imparten.

Para financiar la educación superior durante 1984, el Estado destinó alrededor de 20 mil millones de pesos, cifra que, comparada con la de 1974, representa un incremento del 25 por ciento.

Esto deja de manifiesto la preocupación que ha tenido el Gobierno por la formación de los profesionales universitarios, lo cual contrasta con la actitud de ciertos políticos que procuran desvirtuar la vida universitaria, tratando de utilizar a nuestra juventud y de convertir las aulas en campo de acción de activistas.

Esta desquiciadora acción entorpece el quehacer académico, malgastándose con ello el esfuerzo de los chilenos para formar buenos profesionales.

Nuestros establecimientos de educación superior deben entregar al país, que les confía su futuro, profesionales de gran capacidad y preparación, y no activistas y demagogos que desvirtúan su auténtica condición.

CULTURA

Los esfuerzos que el Gobierno ha desplegado en el campo de la educación se complementan con programas culturales de diversa índole. Al respecto, cabe destacar que el número de bibliotecas públicas ha aumentado de 20, que funcionaban en 1973 en todo el territorio nacional, a las 200 que hay en la actualidad, con un total de 800 mil libros, y que en 1983, atendieron a 3 millones de lectores.

Por otra parte, también en el terreno cultural ha rendido sus frutos el estímulo a la iniciativa privada, lo que se refleja en la creciente producción editorial del país. Esto se evidencia en la popularización del libro, que, con tiradas que alcanzan cifras nunca antes logradas en el país, está llegando masivamente a lectores que hasta ahora no tenían acceso a él. Así, se estima que en el período se han editado libros de interés general que alcanzan a 20 millones de ejemplares.

SALUD

No puedo dejar de mencionar la persistente y favorable tendencia que el sector salud muestra en los indicadores biomédicos, especialmente en la mortalidad infantil, que ha descendido de un 65,2 por mil en 1973, a un 21,8 por mil en 1983. En igual forma, ha disminuido la mortalidad materna de 1,3 a un 0,4 por mil.

Otro hecho digno de destacarse, y que se relaciona en forma directa con esta tendencia positiva de los indicadores ya mencionados, es la atención profesional del parto, que alcanza hoy día al 95,4 por ciento de las madres.

Mención especial requiere el Programa Nacional de Alimentación Complementaria, que beneficia a embarazadas y a niños hasta los cinco años de edad, entregando leche completa y alimentos.

Es así como, en 1984, el Gobierno destinó más de 4.300 millones de pesos para financiar la adquisición de leche y productos alimenticios del programa, cifra que representa un incremento de un 49 por ciento respecto del gasto efectuado en 1983 para este mismo fin.

Se ha continuado con las inversiones en infraestructura, con el objeto de

reparar, reemplazar o construir nuevos establecimientos asistenciales que atienden a vastos sectores de la población, especialmente en el área rural. Sin perjuicio de lo ya realizado en 1984, se ha otorgado el financiamiento para cincuenta proyectos en infraestructura, por un monto cercano a los 700 millones de pesos.

Por otra parte, se han destinado 150 millones de pesos para iniciar la normalización del hospital de Talca y la reposición del hospital de Pichilemu.

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

En el sector trabajo se han propuesto modificaciones a la legislación laboral referida a contratos individuales y colectivos, las que, respetando su filosofía, enfatizan la equidad a que deben propender aquellas normas.

Entre tales reformas en proceso legislativo cabe destacar la que se refiere a la eliminación de la causal de despido fundada en "las necesidades de funcionamiento de la empresa".

La experiencia de su aplicación demostró que dicha causal fue invocada, frecuentemente, con el único propósito de evitar el pago de la indemnización a que el trabajador tenía derecho, en caso de desahucio.

Su eliminación, en consecuencia, significará asegurar a todo trabajador que se vea afectado por la pérdida de su empleo, el pago de la correspondiente indemnización.

Especial importancia tiene también la reforma que otorga mayor seguridad a los contratos colectivos, en términos que no puedan ser modificados por negociaciones individuales de las partes.

Estima el Gobierno que, si con el objeto de mejorar la posición negociadora de los trabajadores la ley les permite actuar en forma colectiva, es justo que esta protección legal se extienda a todo el período de vigencia de los contratos colectivos. Resulta absolutamente ilusorio el derecho a la negociación colectiva si, una vez que termina dicho proceso, la ley permite al empleador alterar los términos del contrato colectivo en negociaciones individuales con sus trabajadores.

Es necesario destacar también que se ha propuesto a la H. Junta de Gobierno una modificación en virtud de la cual prestaciones tales como indemnizaciones, gratificaciones y pagos de días compensatorios de feriados tengan un monto mínimo de carácter irrenunciable.

Lo anterior se explica porque la libertad de pacto en estas materias significó, en un gran número de casos, la pérdida de estos derechos para los trabajadores, lo que ocurrió, principalmente, en aquellos sectores donde éstos tienen un menor poder negociador.

En materia de capacitación, se presentó a la H. Junta de Gobierno un proyecto de ley que modifica el Estatuto de Capacitación y Empleo, con el propósito de extender su beneficio a los trabajadores del sector público y a aquellos que prestan sus servicios en empresas pequeñas y medianas.

Finalmente, debo señalar que la Ley N° 18.317 derogó los artículos transitorios de la Ley N° 18.198, con lo cual los trabajadores inician la negociación sin perder nada de lo ya obtenido con anterioridad, resguardándose íntegramente sus derechos adquiridos.

La reforma previsional, emprendida por el Gobierno en 1980, continúa consolidándose: las pensiones de invalidez que está pagando el nuevo sistema previsional superan en un 150 por ciento, como promedio, a las que paga el antiguo sistema.

Las pensiones de viudez y orfandad han tenido un comportamiento similar. Los Fondos de Pensiones no han sido afectados por la recesión y han obtenido una tasa de retorno promedio de 15 por ciento real anual.

El Estado ejerce un estricto papel fiscalizador sobre las Administradoras de Fondos de Pensiones, lo cual, unido a la capacidad creadora de la empresa privada, ha permitido que estos recursos se administren eficientemente.

En esta especial ocasión deseo dejar expresa constancia del sentido de responsabilidad de los trabajadores, que, comprendiendo los reales orígenes de las dificultades que ha enfrentado el país, no se han dejado arrastrar por los demagogos.

JUSTICIA

Debo señalar la importancia que el Gobierno asigna a la modernización del sector justicia, proceso indispensable para fortalecer el estado de derecho y para lograr que todos los chilenos puedan ejercer integralmente y de manera efectiva su igualdad ante la ley, consagrada en nuestra Constitución Política.

De acuerdo con este objetivo, está en estudio un proyecto de ley que crea los Tribunales Comunales, con lo cual se espera lograr una efectiva y ágil administración de Justicia que beneficiará los sectores sociales más necesitados.

Con el mismo propósito, el Gobierno ha duplicado el número de consultorios de Asistencia Jurídica a las personas de escasos recursos, los que alcanzan en la actualidad a 161, distribuidos a lo largo de todo Chile.

Por otra parte, el Gobierno ha considerado necesario introducir enmiendas a las normas de procedimiento en materia laboral, restableciendo la judicatura del trabajo en primera instancia.

La modernización de este sector incluye también la renovación y expansión de la infraestructura judicial y carcelaria, para lo cual se han destinado más de mil millones de pesos. Con esta cantidad se eleva lo invertido en este rubro, desde 1974, a casi seis mil millones de pesos, cifra sin precedente en un área que se encontraba en estado crítico al iniciarse la actual administración.

En lo relativo a la infraestructura judicial, el costo de los proyectos de inversión terminados o en ejecución durante este período alcanza a una suma superior a 1.200 millones de pesos.

Por otra parte, se encuentran en etapa de estudio proyectos de ley tan importantes como el que modifica el Código de Procedimiento Civil y el que establece la carrera de los empleados judiciales. Y en trámite legislativo están el proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Penal, el que establece disposiciones sobre adopción y el ya señalado sobre Tribunales del Trabajo en primera instancia.

En cuanto al aumento de la cobertura asistencial de menores en situación irregular, en diciembre de 1973 sólo se atendía a poco más de nueve mil menores, mientras que a diciembre del presente año se llegará a 48 mil niños.

VIVIENDA Y URBANISMO

En materia de vivienda, además de haber continuado operando el Sistema Nacional de Subsidio Habitacional, se ha formulado un llamado a inscripción que permitirá a los habitantes del sector rural acceder a una modalidad especial de subsidio.

Además, durante este período han empezado a operar dos nuevos canales de acceso a la vivienda propia.

El primero, sistema de postulación, asignación y venta de viviendas, ha sido especialmente diseñado para atender situaciones de marginalidad habitacional que no encuentran cabida dentro del Sistema Nacional de Subsidio Habitacional, como es, por ejemplo, el caso de los allegados.

El segundo es el sistema de ahorro y financiamiento de la vivienda, que permite a los sectores medios de la población, que tienen una capacidad de ahorro sostenido compatible con sus aspiraciones habitacionales, contar con un canal definido y estable de acceso a la vivienda propia.

En un solo año se han entregado, aproximadamente, 17 mil viviendas definitivas, destinadas a la atención del subsidio dirigido, con una superficie cercana a los 600 mil metros cuadrados edificados. A esta cantidad hay que agregar las viviendas financiadas por el sistema general de Subsidio Habitacional. Bajo esta modalidad se otorgaron 16.938 subsidios a fines del año 1983. A ellos se suman los 18 mil nuevos subsidios habitacionales correspondientes al llamado formulado este año.

Por otra parte, para atender la marginalidad rural se han asignado 180 mil Unidades de Fomento, lo que significa otorgar como mínimo mil subsidios habitacionales rurales, distribuidos en ocho regiones del país.

A esta positiva acción en materia habitacional se agrega la que se desarrolla a través de los municipios, así como la financiada con recursos asignados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Se ha continuado, además, el programa de regularización de título de dominio y el saneamiento de poblaciones. Con ello se ha beneficiado a más de 33.000 familias, con títulos de dominio, y a más de 8.000 familias con operaciones de saneamiento técnico-sanitario de sus sitios.

El Programa Trienal de Vivienda, que ya se encuentra en pleno desarrollo, postula como meta mínima la ejecución de 63 mil viviendas para este año, cifra que se elevará en 1985 y en 1986 a una meta mínima de 73.000 y 83.000 unidades, respectivamente. Todo ello generará una demanda directa de mano de obra que se estima en alrededor de 88 mil empleos, en 1984, 120 mil en 1985 y 150 mil en 1986. A lo anterior deben sumarse cifras muy significativas de empleo indirecto.

OBRAS PUBLICAS

La inversión en Obras Públicas continuó orientada hacia vialidad y obras sanitarias, sectores que consideramos prioritarios.

En la Carretera Longitudinal se rehabilitaron 366 kilómetros, más 104 kilómetros en los principales caminos transversales.

También se continuó trabajando en el Camino Longitudinal Austral, construyéndose 96 kilómetros, más 47 kilómetros de caminos transversales y 375 metros de puentes.

En obras sanitarias, se ejecuta la tercera etapa del programa nacional de agua potable rural, favoreciendo a 59 localidades y beneficiando a 31 mil habitantes.

Además, se inició el programa de mejoramiento y extensión de servicios de agua potable y alcantarillado en aproximadamente 45 ciudades. Estas obras benefician a una población cercana a los 2 millones 500 mil habitantes.

En cuanto al programa de mejoramiento del sistema de agua potable de la Región Metropolitana, a través del cual se asegurará una disponibilidad normal de agua potable hasta 1995, se construyó en el período un 30 por ciento del total de obras previstas.

Ante la situación de emergencia provocada por los temporales de julio, Obras Públicas debió enfrentar la reparación de caminos y servicios de agua potable y alcantarillado, especialmente en las regiones IV, V y Metropolitana.

Obras Públicas dio especial importancia a todas las acciones que tuvieran incidencia en la disminución del desempleo. Así, en las obras realizadas a través de contrataciones de empresas privadas, se mantuvo un promedio mensual de 22.000 hombres en faena, poniéndose especial énfasis en la selección de proyectos que demanden mayor cantidad de mano de obra.

Por otra parte, se intensificó el uso de insumos nacionales en la construcción, llegando a cubrir un 95 por ciento del material empleado cuando las características del proyecto lo permitieron.

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En lo que se refiere al sector transportes, se han impulsado especialmente las acciones encaminadas a facilitar el transporte en las zonas más aisladas y alejadas de nuestro territorio.

Con el fin de lograr una efectiva igualdad en las condiciones de competencia entre los operadores chilenos y extranjeros, se modificó la Ley de Aviación Comercial. Con el mismo propósito se está estudiando la modificación de la Ley de Fomento de la Marina Mercante.

Ferrocarriles del Estado consiguió superar la disminución en la demanda de transporte, aplicando una política comercial orientada a captar tráficos no tradicionales de larga distancia. De esta forma logró mantener el nivel de tráfico, cumplir sus compromisos financieros y mejorar en términos relativos sus resultados de explotación.

El sector telecomunicaciones ha experimentado un significativo desarrollo en el período, destacándose realizaciones tales como la incorporación de varias empresas privadas al servicio de télex y telegrafía nacional, eliminándose así el monopolio estatal en esta área; la introducción del discado directo en el sistema telefónico; el aumento del horario de cobertura de la transmisión en directo de televisión, a diversas localidades lejanas y el mejoramiento en las comunicaciones hacia localidades importantes en zonas aisladas.

Además, se encuentra en ejecución el plan de automatización de centrales de la Compañía de Teléfonos de Chile. Ello ha permitido instalar más de 76 mil nuevas líneas telefónicas y alrededor de 98 mil nuevos teléfonos.

Es importante destacar que la participación privada en la prestación de servicios en el área de telecomunicaciones ha ido en constante aumento.

BIENES NACIONALES

En lo que atañe al sector de la propiedad y administración de los bienes del Estado, se ha continuado regularizando la situación patrimonial de miles de pequeños propietarios rurales y urbanos.

En el período, se han entregado más de 17 mil nuevos títulos individuales de propiedad a campesinos y pequeños propietarios urbanos. Además, se han transferido a particulares 28 mil hectáreas y 480 mil metros cuadrados de inmuebles fiscales, a través de ventas directas y licitaciones, considerando debidamente la posibilidad de absorción de mano de obra en estas operaciones.

¡El saneamiento masivo de los títulos de dominio sigue adelante!

¡A través de este sistema, 100 mil modestas familias se han convertido en legítimas y definitivas propietarias de sus tierras!

El Ministerio de Bienes Nacionales ha ejecutado la política nacional de poblamiento, habiéndose radicado hasta el momento a numerosas familias en 180 mil hectáreas de predios fiscales que permanecían deshabitadas en la XI Región.

OBRAS SOCIALES Y VOLUNTARIADO

Una mención especial, en este recuento, merece la abnegada colaboración que tantos hombres y mujeres de esta tierra prestan, día a día, a la comunidad, a través de las diferentes organizaciones del voluntariado nacional.

En particular, deseo referirme a la Fundación CEMA Chile, que, además de su tradicional preocupación por las madres chilenas, ha seguido complementando este año sus programas de ayuda comunitaria con la construcción de viviendas sociales.

Junto con rendir un homenaje a este generoso y noble voluntariado, destaco la labor de mi querida esposa y la que realizan, en diversos sectores sociales, las distinguidas esposas de los señores miembros de la H. Junta de Gobierno. Su generosidad compromete mi gratitud y la de todos los chilenos.

FRENTE ECONOMICO

Al analizar la realidad económica nacional del último año, no deben olvidarse las difíciles circunstancias por las que atravesó la economía mundial, con las dolorosas repercusiones que aún afectan a los países latinoamericanos.

Durante el último año se ha tomado una serie de decisiones encaminadas a superar las dificultades económicas. Entre estas medidas cabe destacar:

- La aplicación, a partir del segundo semestre de 1983, de un programa de mayores inversiones del sector público, especialmente en actividades más intensivas en mano de obra.
- La reforma legal del sistema tributario, para que, a partir del presente año, y en forma gradual, fomente el ahorro de personas y empresas.
- La aplicación de un sistema de ahorro para la vivienda, que estimula, a través de subsidios del Estado, el ahorro metódico de las familias.
- La aplicación de una política monetaria que permita mantener controlada la inflación, la que, además de sus efectos dañinos para la producción, grava especialmente a los sectores de menores ingresos.
- El perfeccionamiento de los programas especiales de ocupación de mano de obra, para que sean más productivos.
- La ejecución de un plan de reprogramación de deudas para los sectores productivos y consumidores, que genera una mayor liquidez a los agentes económicos.
- La proposición de cuerpos legales que permitan resolver el problema de propiedad de la banca intervenida.
- La nueva Ley de Bancos e Instituciones Financieras, que se enviará en fecha próxima a la consideración del Poder Legislativo.

Además, es preciso indicar que, durante el presente año, Chile llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

En ese contexto se diseñaron las políticas económicas para 1984, estableciéndose como meta un crecimiento del Producto Geográfico Bruto del 4 por ciento, con una tasa de inflación no superior al 20 por ciento.

Por otra parte, se previó un déficit del sector público equivalente al 4,5 por ciento del producto y la mantención de un nivel de reservas equivalente al que existía al 31 de diciembre de 1983.

Tales metas están basadas en dos supuestos que son fundamentales: un precio promedio de 75 centavos de dólar la libra de cobre y una tasa de interés internacional del 9,5 por ciento.

Como es sabido, estos supuestos no se han dado, habiendo evolucionado, en cambio, contrariamente a los intereses nacionales.

A pesar de esta situación, muy desfavorable para la economía chilena y totalmente ajena a nuestro control, con un precio del cobre, hoy día, de alrededor de 60 centavos de dólar la libra y con tasas de interés del 13 por ciento, aproximadamente, se ha hecho un enorme esfuerzo para tratar de cumplir con la tasa de crecimiento propuesta. Esta tasa es un elemento fundamental para lograr uno de los objetivos básicos de la política económica, que es reducir la cesantía.

El aumento de los empleos productivos se está logrando, y la tasa de desempleo se ha reducido significativamente durante este período, lo que indica que los esfuerzos del Gobierno en esta materia están rindiendo sus frutos.

Vemos entonces cómo, en una circunstancia especialmente adversa para Chile –con un dramático deterioro de sus términos de intercambio–, la política económica adoptada por el Gobierno está logrando los objetivos propuestos.

En efecto, mantenemos nuestras metas de crecimiento y de control de la inflación, y es probable que, a fines de año, se muestre en ambas un resultado aún más favorable.

Todas estas acciones, enmarcadas dentro de una economía social de mercado, están permitiendo una recuperación gradual de la producción nacional.

Es así como, en el primer semestre del presente año, en relación con igual período de 1983, la producción industrial creció en un 11,4 por ciento; la superficie sembrada en el sector agrícola será 18,3 por ciento superior a la del año pasado; los despachos de cemento, con su crecimiento de 26,6 por ciento, están indicando la recuperación de la construcción.

Estos antecedentes, sumados a los demás indicadores económicos disponibles, hicieron posible un crecimiento del Producto Geográfico Bruto cercano al 7 por ciento durante el primer semestre del año.

Siendo éste un resultado muy alentador, se estima que el segundo semestre tendrá un crecimiento menor. Sin embargo, cabe esperar fundadamente que el resultado para todo el año superará la tasa de crecimiento prevista.

Por otra parte, cabe señalar que, a diferencia de otras naciones no tan afectadas por la recesión internacional, nuestro país ha mantenido un estricto control sobre la inflación. La tasa de inflación en doce meses, medida a julio del presente año, alcanzó al 18 por ciento, mientras que en el período anterior fue de 32,3 por ciento.

El país, junto con reducir la inflación y el desempleo, ha mejorado su situación externa. A diferencia del primer semestre de 1983, en el cual el saldo de la balanza de pagos fue negativo en alrededor de mil millones de dólares, a junio del presente año ese saldo fue positivo en más de 100 millones de dólares.

Especial preocupación tiene el Gobierno por la situación de los chilenos afectados por el desempleo. Para solucionar este problema, se ha dispuesto la realización de numerosos programas de inversión pública intensiva en el uso de mano de obra.

Asimismo, se han aplicado políticas, como la mantención de un tipo de cambio real alto, que estimulan el crecimiento de nuestras exportaciones y de los productos que compiten con importaciones.

Todo lo anterior está permitiendo, dentro de las restricciones de recursos externos que afecta al país, utilizar al máximo nuestra capacidad de producción y, con ello, generar nuevas plazas de trabajo.

La reactivación de nuestra economía permite aumentar la contratación productiva, la que se estima alcanzó a 160 mil nuevos empleos en los primeros cinco meses del presente año.

Con el fin de permitir la continuación del proceso de reactivación, se ha elabarado el Programa Trienal 1984-1986. Este documento indicativo se basa en los ideales inspiradores contenidos en la "Declaración de Principios" y en la Constitución de 1980, y proyecta en el tiempo la política económica del Gobierno.

En relación con las políticas globales consagradas en él, es conveniente señalar que ellas son las mismas que han permitido el desarrollo de las naciones más prósperas del mundo occidental. Entre otras, destaca la libertad de precios y el papel del mercado como principal asignador de recursos, reservándose el Estado las funciones que el principio de subsidiariedad le asigna.

Asimismo, dados nuestros potenciales y el reducido mercado interno, la apertura del comercio internacional continuará siendo un elemento esencial de la estrategia de desarrollo. Debido a que la empresa privada es la principal productora de bienes y generadora de nuevas inversiones, se procurará, consolidar, fortalecer y ampliar la propiedad privada.

El Programa Trienal plantea las siguientes tareas que el país deberá abordar:

- En primer lugar, el fomento del empleo.

Ello significa pasar desde una tasa de desempleo cercana al 12 por ciento, a fines del presente año, a una del 9 por ciento a fines de 1986, nivel que podría disminuir aún más si se dan condiciones favorables en la economía mundial.

El incremento en el empleo se producirá gracias al crecimiento del Producto Geográfico Bruto, el cual permite un aumento en la ocupación productiva de aproximadamente 400 mil empleos en el período. Este esfuerzo busca reducir en forma gradual los programas especiales, particularmente aquellos de menor productividad.

– En segundo lugar, el Programa Trienal busca dar un significativo impulso a nuestras exportaciones.

Los recursos humanos y naturales que el país posee y la amplitud del mercado mundial indican que son las exportaciones el principal medio para aliviar la restricción de recursos externos que el país tendrá en el trienio.

El crecimiento de las exportaciones deberá alcanzar una cifra superior a los 700 millones de dólares, lo cual significa desarrollar todo el potencial exportador del país.

Sectores como el forestal, la industria, la pesca, la agricultura y la minería sólo crecerán si logran satisfacer en cantidad y calidad las exigencias del consu-

midor internacional. Pretender desconocer esta realidad significaría limitar el desarrollo futuro a nuestro reducido mercado interno.

Para contribuir a la tarea de exportar, el Gobierno mantendrá una política cambiaria y arancelaria que permita una adecuada rentabilidad a las exportaciones. Es necesario recalcar que la orientación hacia las exportaciones no es una estrategia de corto plazo, sino una política permanente.

Asimismo, el Gobierno promoverá las exportaciones a través de la política portuaria y marítima, que asegura costos de transporte reducidos, y de la acción que desarrolla Pro-Chile con una nueva estructura que le permitirá promover las exportaciones con mayor eficacia.

- Finalmente, la tercera tarea está relacionada con el financiamiento de la inversión.

Para ello se requiere aumentar en forma muy significativa el ahorro interno, que debe convertirse en la principal fuente de recursos en nuestro futuro crecimiento.

La meta planteada es pasar de un nivel de ahorro interno de 5,5 por ciento del producto en el presente año, a uno de más de un 12 por ciento en 1986. El consumo real por habitante crecerá sólo moderadamente, por lo cual, en materia de reajuste de remuneraciones, será necesario atenerse a esta realidad.

Asimismo, en materia de utilidades, éstas serán gravadas, salvo que se destinen al ahorro o inversión.

De esta forma, personas y empresas deberán destinar sus excedentes, principalmente, a aumentar la capacidad de producción del país.

El Gobierno, a través de su política fiscal, contribuirá al aumento del ahorro y administrará con la mayor austeridad el gasto público. Tal orientación exigirá una composición de este gasto y una estructura tributaria consecuente con los objetivos de favorecer a los sectores de más bajos recursos y de estimular el ahorro privado.

Con el fin de canalizar el ahorro, se proseguirán las acciones destinadas a tener un mercado de capitales sólido. Es así como se crearán las condiciones para la normalización de las instituciones financieras intervenidas, procediéndose a privatizar aquella parte que sea capitalizada por el Fisco.

Se continuará con los programas de ahorro para la vivienda a través del mercado financiero, se permitirá la inversión en instrumentos de renta variable a los Fondos de Pensiones y se desarrollarán los mercados de valores.

No obstante las dificultades que afronta la caja fiscal, como consecuencia, principalmente, de las enormes bajas sufridas por el precio del cobre y por alzas de las tasas de interés internacional, he dispuesto el otorgamiento de un aguinaldo de Fiestas Patrias a los servidores públicos en servicio activo que beneficiará al personal civil y al de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, incluyendo al Poder Judicial, al personal traspasado a las muncipalidades y al de las empresas del Estado que no negocian colectivamente.

Este aguinaldo consistirá en un monto básico de una asignación familiar por trabajador, lo que se incrementará en la misma cantidad por cada persona por la cual el beneficiario percibe asignación familiar o maternal.

Este aguinaldo se hará aplicable con las mismas características a los pensionados de las cajas de previsión.

También recibirán un aguinaldo los trabajadores adscritos al Programa de

Empleo Mínimo y al Programa Ocupacional para Jefes de Hogar, quienes obtendrán 400 y 600 pesos por trabajador, respectivamente.

SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

El sector agropecuario y forestal muestra también una evolución favorable en este período, la que es francamente alentadora.

Entre los logros obtenidos, conviene destacar los siguientes:

- Aumento significativo del área sembrada.
- Aumento de las exportaciones en 93 millones de dólares con respecto a la temporada anterior.
- Balanza comercial del sector, excluida la pesca, favorable en 322 millones de dólares en 1984.
- Fomento de poderes compradores privados para trigo, maíz y arroz, y perfeccionamiento del sistema de compra de remolacha, puesto en práctica por la Industria Azucarera Nacional (IANSA).
- Aranceles específicos para la importación de productos lácteos, con el objeto de proteger la industria lechera nacional de importaciones bonificadas en los países de origen.
- Acción permanente de apoyo a los exportadores, mediante la mantención de las condiciones de sanidad y de calidad, con el objeto de dar el máximo de seguridad a nuestras exportaciones, lo que las pone a cubierto del riesgo de rechazos en los puertos de destino y de las pérdidas que ello origina.

Finalmente, deben ser mencionados los esfuerzos del Ministerio de Agricultura en el área de transferencia de tecnología, que han beneficiado a más de 14 mil pequeños agricultores, a través de los programas de INDAP.

PESCA

El sector creció en el período en 8,4 por ciento, lo que ha permitido mantener el crecimiento sostenido de la actividad pesquera en la última década.

El nivel de desembarque alcanzó la cifra récord de 4 millones 200 mil toneladas durante dicho período, con lo cual nuestro país conserva su posición de tercera potencia pesquera mundial.

Las ventas al exterior alcanzaron los 438 millones de dólares durante 1983, aportando así el 11,5 por ciento de las exportaciones totales del país.

El rubro principal fue la harina de pescado, ubicándose nuestro país como el segundo productor mundial, después de Japón, y como el primero en la exportación de este producto.

SECTOR MINERIA

El sector minero también ha mostrado una evolución favorable pese a las restricciones externas que lo afectan.

A fines del año recién pasado entró en vigencia el nuevo Código de Minería, que introduce importantes cambios para dar cabida a modernos métodos y tecnologías existentes en materia de geodesia y explotación de minas, así como también a nuevas situaciones no previstas en el antiguo código.

Con su promulgación el Gobierno ha cumplido con el imperativo de dar a esta vital actividad el ordenamiento jurídico que requiere para su acelerado desarrollo.

Respecto de la producción minera, la pequeña y mediana minería han mostrado resultados alentadores en producción y empleo. Es así como ENAMI ha continuado superando todos los niveles de compra de productos mineros de cobre, oro y plata, los cuales sobrepasan, en contenido fino, a las ya altas compras efectuadas durante el año 1982.

Es necesario destacar que nuestra industria del cobre, y en especial CODELCO-Chile, ha alcanzado un alto grado de eficiencia, en comparación con empresas de otros países productores de cobre, lo cual permite a CODELCO lograr resultados positivos, aún en condiciones de mercado tan deprimidas como las que actualmente se observan.

Otro rubro que comienza a adquirir dimensiones alentadoras es el litio. Luego de varios años de estudios e inversiones, se efectúan los primeros embarques de carbonato de litio, contribuyendo al incremento de nuestras exportaciones no tradicionales.

Por otra parte, el plan aurífero nacional ha constituido un importante aporte a la disminución de la cesantía, ya que ha permitido dotar a más de 4 mil personas de los elementos y conocimientos necesarios para desempeñarse en una actividad independiente y obtener un ingreso razonable.

Asimismo, en cumplimiento de los objetivos sectoriales del Programa Trienal, se está materializando una serie de acciones que, conjuntamente con permitir un aumento de la producción y exportación del sector, generarán una cantidad superior a los 43 mil empleos en los próximos tres años.

Hace sólo unos días se realizó en nuestro país la vigésima sesión ordinaria de la Conferencia de Ministros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC), la que se pronunció sobre materias de gran interés para el mercado mundial del cobre.

Como es de conocimiento de la ciudadanía, el Presidente de Estados Unidos ha rechazado las solicitudes de medidas de protección presentadas por algunos productores de cobre norteamericanos, las que habrían dificultado nuestras exportaciones a dicho país.

Con satisfacción podemos observar cómo ha prevalecido el valor de los principios por sobre situaciones contingentes.

SECTOR ENERGIA

En el sector energía, cabe destacar la iniciación de los programas para el reconocimiento geológico y geofísico en áreas de interés petrolífero ubicadas fuera de Magallanes.

Con el fin de seguir aprovechando nuestras reservas de gas natural, se firmó un contrato para instalar en Magallanes una planta para la producción de metanol y se encuentra en avanzado estado de negociación el proyecto para la instalación de una planta de fertilizantes.

Por otra parte, se ha continuado con la construcción del complejo Colbún-Machicura, que entrará en servicio a mediados del próximo año, garantizando el abastecimiento eléctrico del sistema interconectado hasta 1990. En el curso del presente año, se definirán las centrales eléctricas que se empezarán a construir. Como parte del proceso de sustitución de petróleo por carbón y del consiguiente abaratamiento de la energía eléctrica en la zona norte, se continuó con la ejecución del proyecto denominado Sistema Eléctrico Interconectado del Norte Grande. En este contexto, se encuentra en construcción una planta termoeléctrica a carbón de 75.000 kilowatts en Tocopilla, y se llamó a propuestas para la construcción de otra unidad de 100 mil kilowatts en ese mismo lugar.

CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción, al igual que en años anteriores, no requirió de aporte fiscal para financiar sus operaciones; por el contrario, continuó entregando excedentes al Fisco.

Las empresas filiales de CORFO realizaron inversiones por un monto total superior a los 40 mil millones de pesos. En relación con el apoyo crediticio prestado a proyectos de inversión, CORFO otorgó más de 2 mil préstamos, por un monto total superior a los 7 mil millones de pesos.

Por otra parte, la Corporación de Fomento ha prestado un apoyo especial tanto a la mediana y pequeña industria como al sector artesanal. Con el fin de impulsar al sector productivo, la Corporación de Fomento aprobó 417 renegociaciones, por un monto total equivalente a 39 millones de dólares.

FRENTE EXTERNO

Como es tradicional, hemos seguido fielmente los principios rectores del derecho internacional. En especial el respeto a la intangibilidad de los tratados, la solución pacífica de las controversias, el no uso de la fuerza y la no intervención en los asuntos internos de los demás estados de la comunidad mundial.

Seguimos buscando la verdadera y leal cooperación entre las naciones, la justicia en sus relaciones, y reclamamos para Chile que la comunidad internacional respete el proceso institucional que nuestro pueblo decidió darse libre y soberanamente para alcanzar la plena democracia. No aceptamos ni aceptaremos consejos ni tutelajes de ningún Estado. Tenemos clara conciencia de la creciente interdependencia de todos los miembros de la comunidad internacional. Pero esa estrecha relación no debe jamás impedir a un Estado seguir el camino que su pueblo, libremente, ha querido trazar para su futuro.

Chile ha participado activamente en las iniciativas continentales destinadas a unificar criterios y buscar soluciones a las condiciones tan adversas del mercado financiero internacional, pago de la deuda externa y defensa de nuestras materias primas. Dentro de este mismo espiritu americanista hemos recibido a la XIX reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social, la visita del nuevo Secretario General de nuestra Organización Regional y a los señores ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador y Perú, con motivo de la segunda reunión de cancilleres de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacifico Sur.

Compartimos con estos países hermanos la tarea de proyectar en la cuenca del Pacífico sur la posición pionera que adoptáramos hace tantos años en materia de derecho del mar y en defensa de nuestros recursos marinos.

Igualmente, recibimos las visitas oficiales con que nos honraron los ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, de Paraguay y de Uruguay, países especialmente ligados con lazos de amistad al Gobierno y al pueblo de Chile.

Dentro de América, nuestra especial preocupación y mejor propósito es el fortalecimiento de nuestra situación vecinal.

Es nuestro deseo crear todas las condiciones que nos permitan ampliar nuestras respectivas potencialidades con Argentina. Gracias a nuestro apego al derecho y a la justicia, recurrimos conjuntamente con esa república a la mediación de Su Santidad Juan Pablo II, para obtener, finalmente, una solución a nuestro diferendo austral. Hemos hecho, bajo el amparo de la Santa Sede, un importante avance hacia el término de esas diferencias.

Confío en que, una vez más, se impondrá entre nosotros el imperativo histórico de la paz y la fraternidad.

Con el Perú, unidos por el respeto a la amistad que nos legara el Libertador General don Bernardo O'Higgins, hemos enriquecido en forma constante nuestras vinculaciones de todo orden.

Como otra demostración de la disposición chilena para mantener las mejores relaciones con sus vecinos, los representantes permanentes de Chile y Bolivia, acreditados ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, iniciaron conversaciones destinadas a crear un clima propicio que facilite el acercamiento entre ambos países.

Asimismo, los cancilleres de Chile y Bolivia, en reuniones sostenidas en Montevideo y Cartagena, delinearon las bases para futuras conversaciones.

Chile continúa otorgando la mayor importancia a su vinculación con los Estados Unidos, por su condición de país líder del mundo occidental.

La relación con los países europeos, tradicionalmente amigos, ha continuado desenvolviéndose en forma normal. Ese continente vive permanentemente en la cultura y en el espíritu de los chilenos, a pesar de nuestras diferencias ocasionales con algunos de los estados que lo integran.

Hemos aumentado los lazos de todo orden con las naciones ribereñas de la cuenca del Pacífico, dada su creciente importancia. Destaco en forma especial los estrechos vínculos que hemos alcanzado con la República Popular de China y con el Japón.

El Medio Oriente es una región amiga, cuyos problemas nos preocupan. Muchas de sus nacionalidades han enriquecido la nuestra desde hace ya varias generaciones. Hemos buscado un permanente acercamiento con los diversos estados de esa zona, obteniendo avances importantes en este período.

Seguiremos consolidando nuestras crecientes relaciones con Africa. Es nuestro propósito continuarlas y obtener un importante incremento de los mutuos beneficios de cooperación y comercio que ya empiezan a producirse.

En materia de organismos internacionales, el país continuará su política de permanente adhesión a ellos. Sin embargo, como uno de los fundadores de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, Chile jamás claudicará en señalar el camino que considera justo. Este no debe ir más allá de las facultades que expresamente les fueron conferidas al crearlos. Lamentamos profundamente la politización de muchas de sus funciones y decisiones, advertida en los últimos años.

¡Esos organismos fueron creados para la mantención de la paz y seguridad internacionales y no para incurrir en injusticias que recaen solamente en los miembros más débiles!

DEFENSA NACIONAL

Las instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública,

de acuerdo con la misión que les encomienda la Carta Fundamental, han continuado desarrollando sus mayores esfuerzos para mantener en condiciones óptimas sus capacidades.

Además de sus labores esenciales de resguardo de nuestra soberanía y de ser los garantes del orden institucional de la República, se han incorporado plenamente a los variados procesos de desarrollo, impulsados por el Supremo Gobierno, aportando sus medios humanos y materiales en obras de beneficio directo a la comunidad.

El Ejército cumplió eficazmente sus responsabilidades en el resguardo de la soberanía nacional. Además, logró producir y entregar variados elementos que anteriormente era preciso importar. Asimismo, con la efectiva participación de la industria privada, se ha continuado exportando elementos militares.

El Instituto Geográfico Militar ha mantenido su importante producción cartográfica y la edición de nuevos volúmenes de la geografía de Chile, así como de otras publicaciones de la misma índole.

La Armada Nacional, por su parte, ha continuado el mantenimiento del complejo sistema de seguridad marítima e información meteorológica a lo largo de todo nuestro litoral; las actividades hidrográficas, de geodesia y fondeo, realizadas para el mejoramiento y actualización de la cartografía de nuestro territorio marítimo, especialmente en la zona insular austral, y las labores de soberanía y de apoyo a nuestras bases en el territorio antártico chileno.

ASMAR ha continuado en forma sostenida el desarrollo de las actividades de construcción naval y de reparación de buques mercantes, destacándose en este aspecto el lanzamiento en Talcahuano del dique flotante "Valparaíso Tercero" y la construcción de naves para el sector pesquero, realizadas con las más modernas técnicas.

Es necesario mencionar, también, el inicio, durante el período, de la construcción de un nuevo astillero en Punta Arenas.

La Fuerza Aérea de Chile, además de sus funciones específicas, estableció las bases legales para el desarrollo de la industria aeronáutica, al ser promulgada, el 2 de marzo de 1984, la Ley Orgánica de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile. A la fecha, ya se ha firmado el primer contrato de venta de aviones al exterior.

Especial mención merece la inauguración, en abril del año en curso, de un conjunto habitacional en la Antártida, dependiente de la Fuerza Aérea de Chile, habitada por un grupo de familias que tienen la histórica misión de ser los primeros colonos de nuestro territorio austral.

En lo referido al control de la delincuencia y del consumo y tráfico de drogas, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública han continuado desarrollando su labor con eficiencia, responsabilidad y celo profesional, fundamentalmente en una acción preventiva y con el incremento de nuevas unidades de Carabineros y policiales.

En materia de seguridad vial cabe consignar que la intensa labor de Carabineros de Chile, tanto educativa como preventiva, contribuyó a un descenso significativo del índice de accidentes. A esto debe agregarse la esforzada acción de sus efectivos en la prevención de incendios forestales y en la vigilancia policial de nuestras zonas fronterizas.

¡En esta solemne oportunidad rindo un sentido homenaje a los mártires de

las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile que, cumpliendo su deber, cayeron víctimas de la cobarde y artera acción del terrorismo!

Policía de Investigaciones de Chile, por su parte, gracias a una efectiva labor de prevención de delitos y actos atentatorios contra la propiedad fiscal y particular, ha contribuido a mantener la tranquilidad ciudadana y el normal funcionamiento de los servicios de utilidad pública.

Por su parte, los integrantes de la Central Nacional de Informaciones han contribuido significativamente a la neutralización de la nefasta acción del terrorismo, librando a diario una lucha que exige una total entrega por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

También deseo mencionar especialmente, en esta oportunidad, la abnegada labor desarrollada por la Defensa Civil y por la Cruz Roja Chilena en ayuda de la comunidad.

Con respecto a la acción llevada a cabo por la Dirección General de Deportes y Recreación, puedo señalar que, gracias al mejoramiento y crecimiento de la infraestructura deportiva del país, y al desarrollo de programas de capacitación, difusión y competencias, el número de chilenos que realizan estas actividades se elevó de 900 mil en el año 1975, a 2 millones 900 mil en la actualidad.

Compatriotas:

Sectores de conocida filiación partidista han desarrollado, especialmente en el último año, una campaña sistemática para confundir a la opinión pública haciéndole creer que el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y, particularmente, el Presidente de la República, no tienen la voluntad real de conducir al país a su plena institucionalidad democrática, como está previsto en la Constitución Política del Estado.

El 11 de Septiembre de 1973, que hoy conmemoramos, en el primer acto de Gobierno, contrajimos el compromiso solemne "de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas".

En esta gran tarea renovadora, y superando el desorden y la anarquía anteriores, el pueblo de Chile aprobó en 1980 la Constitución que hoy nos rige, iniciando una etapa decisiva del proceso institucional.

Las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden asumieron entonces un compromiso histórico que juraron cumplir y defender. ¡Tal imperativo es para nosotros irrenunciable! Señalar que ellas buscan eludir la misión que asumieron empleando sus representantes y el Jefe del Estado ambigüedades para torcer o demorar el objetivo constitucional es, por decir lo menos, una ofensa a quienes, desde los orígenes de nuestra Patria, han sido el sostén de nuestra vida republicana y democrática.

No hay contradicciones ni vaguedades y hoy reitero una vez más la decisión de cumplir cabalmente el compromiso de conducir a Chile hacia la vigencia de su institucionalidad.

Ni el desorden provocado ni la incertidumbre ni la intranquilidad de algunos por los inconvenientes económicos externos nos harán alterar ese objetivo.

La misión es vasta y compleja. Por ello, llamo una vez más a todos los chilenos con real vocación democrática a sumarse con fe y desinterés a la gran empresa de pasar ordenadamente a la aplicación integral de las normas de la Constitución Política. En este proceso, y concientes de la eficacia de la acción política responsable dentro de los marcos democráticos, nos pareció fundamental estudiar primero aquellas normas que regulan la acción de los partidos para que los ciudadanos puedan canalizar, si lo desean, a través de esas organizaciones, sus concepciones políticas y compartir la responsabilidad en la conducción futura del país.

El Gobierno ha cumplido el firme propósito de realizar avances significativos en el proceso institucional.

Como lo señalara en mi intervención ante el país el 11 de marzo, durante el primer semestre de este año fue remitido a la consideración de la H. Junta de Gobierno el proyecto de ley orgánica sobre partidos políticos, el cual se encuentra en avanzado trámite legislativo. Asimismo, cumpliendo lo que anunciara en la oportunidad antes señalada, he firmado el mensaje del proyecto de ley orgánica constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, el que iniciará próximamente su trámite legislativo. Con idéntico propósito he instruido al señor Ministro del Interior para que se dé término al estudio de la ley orgánica constitucional sobre el sistema electoral.

Junto a las mencionadas leyes orgánicas de carácter político, deberán someterse a la tramitación legislativa las que regularán definitivamente el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo y los Consejos de Desarrollo Comunal, para hacer participar en la base a todos los sectores de la comunidad nacional.

La unidad de los chilenos en torno a este propósito esencial es indispensable para darle al proceso la dinámica que permita la más pronta y progresiva vigencia de las instituciones y normas que han de regular nuestra vida democrática.

Compatriotas:

Las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden son garantes de un proceso institucional claro y definido, que demuestra que Chile ha sido capaz de avanzar hacia la plena normalidad institucional y superar las nefastas consecuencias del régimen comunista.

Por tanto, llamo hoy a mis compatriotas a continuar con energía por este camino, esperanzados en entregar a nuestros hijos el Chile libre y soberano que nos legaron los Padres de la Patria.

También los llamo a conciliar los diversos intereses particulares y a incorporarse a la tarea institucional en beneficio de la estabilidad de nuestra vida cívica y del progreso que nuestro pueblo merece.

Doy fin a este Mensaje con renovada esperanza en el destino de la Patria y con la fe inquebrantable en que daremos cima a nuestro gran ideal.

Con emoción patriótica me uno a cada chileno y a cada mujer de nuestra tierra, para agradecer juntos al Dios Todopoderoso que hizo posible ayer que rescatáramos a Chile de la tiranía y que hoy nos permite entregar nuestros mayores desvelos a una causa justa, que busca la grandeza de la Nación.

¡VIVA CHILE!

Santiago, 11 de septiembre de 1984.